FUNDACIÓN CELESTÍN FREINET

NIT. 830.142.249-7

PERSONERÍA JURÍDICA NO. 4348 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2 008

CARRERA 136 A NO. 133-40 PBX 6906600 EXT. 136

OTRO SI N.º 1 AL CONTRATO DE TRABAJO POR PRESTACION DE SERVICIOS ENTRE FUNDACION CELESTIN FREINET COMO EMPLEADOR Y MONICA MARCELA BONILLA CARO COMO TRABAJADOR

Entre los suscritos a saber PEDRO GONZALEZ CIFUENTES, en calidad de representante legal de la **FUNDACION CELESTIN FREINET – JARDIN INFANTIL PIEDRA VERDE** quien para todos los efectos se denominará EL EMPLEADOR y por otra parte **MONICA MARCELA BONILLA CARO** obrando en su propio nombre y representación, quien para todos los efectos se denominará EL TRABAJADOR, , hemos decidido de común acuerdo, modificar y adicionar las siguientes cláusulas al contrato de trabajo por prestación de servicios firmado entre las partes:

CLAUSULAS

PRIMERO: Modificar la cláusula cuarta del contrato de trabajo por prestación de servicios, la cual quedará de la siguiente forma:

1. Se modifica la Cláusula Cuarta Duración: El presente contrato tendrá una duración de 69 días y se estipula con fecha de terminación el día **30 de abril de 2025.** Adición al contrato se establece la suma de **$ 10.390.000.**

Para constancia firman las partes que intervinieron en la ciudad de Bogotá, el día 22 de febrero de 2025 en dos ejemplares.

EL EMPLEADOR
FUNDACION CELESTIN FREINET

PEDRO GONZALEZ CIFUENTES.
C.C. No. 1.010.210.696

ACEPTO,
EL TRABAJADOR

MONICA BONILLA

BONILLA CARO MONICA MARCELA.
C.C. No. 52.358.201